



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

S/0002016/1617

04/10/2016

REGISTRO DE SALIDA

Ref.: ANEXO a las NORMAS REGULADORAS de la Temporada 16/17.
Liga de Tercera División de Fútbol Sala.

Estimado Sr. Presidente,

Por la presente se remite la información complementaria para el desarrollo de la competición de referencia durante la presente Temporada.

1. Clubes participantes.- 22 grupos con las Federaciones Autonómicas siguientes:

1. Cataluña 16 equipos	7. Navarra 13 equipos	13. R. Murcia 12 equipos	19. I. Baleares 10 equipos
2. Cataluña 16 equipos	8. Galicia 13 equipos	14. C. Valenciana 16 equipos	20. La Rioja 14 equipos
3. C. Madrid 12 equipos	9. Castilla León 14 equipos	15. C. Valenciana 15 equipos	21. Cantabria 14 equipos
4. C. Madrid 12 equipos	10. Aragón 16 equipos	16. Castilla-La Mancha 16 equipos	22.
5. Asturias 16 equipos	11.	17. Andalucía 16 equipos	23. Extremadura 13 equipos
6. País Vasco 15 equipos	12. Tenerife 11 equipos	18. Andalucía 16 equipos	24. Melilla 10 equipos

2. Sistema de competición.- Liga a doble vuelta por sistema de puntos en cada grupo.

3. Ascensos a 2ª División "B" de Fútbol Sala.- Ascenderán directamente todos los campeones de los grupos con 14 equipos o más.

El campeón de un grupo con menos de 14 equipos participantes deberá jugar una promoción de ascenso, según el criterio de emparejamiento que estime oportuno el CNFS y que será comunicado previamente.

Fechas de la promoción de ascenso: partidos de ida, el día 13/14 de mayo y vuelta, el 20/21 de mayo de 2017.

Sorteo: el miércoles día 3 de mayo de 2017, a las 11 h. tendrá lugar el sorteo público que determinará el orden de los partidos.

Octubre de 2016.

Atentamente,

J. Javier Saiz Sedano
Secretario del Comité Nacional de Fútbol Sala de la
Real Federación Española de Fútbol

Sres. Presidentes de FEDERACIONES DE FÚTBOL DE ÁMBITO AUTONÓMICO.